

Simulación Molecular – MÓDULO II: METODOLOGÍAS COMPUTACIONALES

Sistemas Operativos y Programación

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

| | | | | | | |
|-------------------------------|---|------|------------------|------|---------------|------|
| Tipo de Acción Formativa | Máster Universitario | | | | | |
| Nombre de la Acción Formativa | Simulación Molecular | | | | | |
| Denominación de la asignatura | Sistemas Operativos y Programación | | | | | |
| Módulo | MÓDULO II: METODOLOGÍAS COMPUTACIONALES | | | | | |
| Curso académico | 2024-2025 | | | | | |
| Tipología | Obligatoria | | | | | |
| ECTS | Teoría: | 5.00 | Práctica: | 0.00 | Total: | 5.00 |
| Modalidad Docente | VIRTUAL | | | | | |
| Periodo de impartición | Del 4 de noviembre al 10 de diciembre de 2024 | | | | | |
| Web universidad coordinadora | https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-universitario-en-simulacion-molecular-3 | | | | | |
| Web universidad colaboradora | https://www.uhu.es/estudia-en-la-uhu/oferta-academica/masteres-oficiales/master-en-simulacion-molecular | | | | | |
| Idioma/s de impartición | Español | | | | | |

| Responsable/s de la asignatura | | | |
|--------------------------------|-------|--|----------|
| Nombre y apellidos | Email | Universidad | Créditos |
| Enrique Lomba García | | Instituto de Química Física Rocasolano (IQFR/CSIC) | 2.00 |

| Profesorado | | | |
|-------------------------|-------|--|----------|
| Nombre y apellidos | Email | Universidad | Créditos |
| Enrique Lomba García | | Instituto de Química Física Rocasolano (IQFR/CSIC) | 2.00 |
| José Manuel Míguez Díaz | | UNIVERSIDAD DE HUELVA | 3.00 |

| TUTORIAS: Horario y localización |
|--|
| Aula Virtual de la UNIA: https://campusvirtual.unia.es/ |

| RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE | |
|---|--|
| Conocimientos o contenidos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los sistemas operativos: UNIX/Linux. 2. Intérpretes de comandos: bash/csh. 3. Utilidades básicas. 4. Paquetes básicos de presentación y análisis de resultados en UNIX/Linux. 5. Lenguajes de programación I. Intérpretes: Python básico. 6. Bibliotecas científicas en Python. 7. Lenguajes de programación II. Compiladores: Fortran 90-Fortran 2008. 8. Entornos gráficos de desarrollo. |
| Competencias | <ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en los ámbitos de la Termodinámica, la Mecánica Estadística y la Simulación Molecular. 2. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. 3. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. 4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. 5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación. 6. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Gestionar la información y el conocimiento. 8. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. 9. Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional. 10. Sensibilización en temas medioambientales. 11. Trabaja en los entornos informáticos que se emplean en el contexto de la simulación molecular. 12. Desarrolla scripts para realizar tareas complejas que involucren diferentes programas y comandos del sistema operativo. 13. Crea estructuras algorítmicas básicas, en forma modular, en el contexto de lenguajes de programación de alto nivel. |

| | |
|-------------------------|--|
| | <p>14. Desarrolla programas en lenguajes de programación de alto nivel en el contexto de la simulación molecular.</p> <p>15. Saber escribir, sintetizar, presentar los resultados científicos en papel, transparencias, posters, así como en trabajos fin de máster, tanto escrito como en presentaciones.</p> |
| Habilidades o destrezas | |

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

1. Sistemas operativos Unix/Linux.
2. Herramientas de análisis y presentación de datos.
3. Lenguajes de programación: intérpretes y compiladores.
4. Python y Fortran90/2008.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Véase actividades formativas.

| Actividad formativa | Modalidad de enseñanza | Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante) | Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor) |
|--|------------------------|--|---|
| AF1-Actividades dirigidas (clases expositivas, clases de problemas y talleres de programación) | VIRTUAL | 35 | 35 |
| AF2. Actividades supervisadas (tutorías individuales y colectivas y trabajos tutelados) | VIRTUAL | 15 | 15 |
| AF3 - Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante) | VIRTUAL | 25 | 0 |

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Véase estrategias/metodologías de evaluación.

| Estrategias/metodologías de evaluación | Porcentaje de valoración sobre el total |
|---|---|
| Participación activa en el desarrollo de la materia mediante teledocencia (Adobe Connect) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.) | 0-20% |

| | |
|--|--------|
| Realización de problemas y/o programas computacionales, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura | 20-40% |
| Pruebas escritas de evaluación mediante el uso del Campus Virtual (Moodle) | 20-40% |
| Resolución de cuestionarios y tests de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) | 20-40% |
| MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas mediante Blackboard Collaborate. 2. Talleres de programación a través de Blackboard Collaborate. 3. Tutorías individuales y/o colectivas programadas. 4. Trabajos tutelados (proyectos, programas, etc.). 5. Realización de programas computacionales. 6. Estudio personal (lectura de bibliografía recomendada, realización de cuestionarios, tests y exámenes preparatorias vía el Moodle del Campus Virtual, uso y estudio de códigos computacionales de la biblioteca de la Red Española de Simulación Molecular, etc.) | |
| BIBLIOGRAFÍA | |
| <p>D. J. Barret, Linux Pocket Guide, 3rd Edition, Essential Commands (O'Reilly Media, 2016). P. Cobbaur, Linux Fundamentals, http://linux-training.be/linuxfun.pdf Python Crash Course, Eric Matthes (Nostarch Press, 2015). E. Bressert, SciPy and NumPy (O'Reilly Media, 2012). R.J. Hanson y T. Hopkins, Numerical Computing with Modern Fortran, (SIAM, 2013).</p> | |
| PLAN DE CONTINGENCIA | |
| | |

En Huelva, a 14 de julio de 2024.

Fdo.: Jiménez Blas, Felipe

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.

- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>